San Francisco, 08 de enero de 2026

Señores:
ESP DE SAN FRANCISCO EMSERPSAFRA S.A.S.
San Francisco – Cundinamarca.
E.S.D.

REFERENCIA: DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo, ANDRES FRANCISCO OROZCO DIAZ identificado(a) con cedula de ciudadanía número, 1077035359 expedida en Subachoque Cundinamarca, actuando en nombre propio, declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993; 1150 de 2007; 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por la transgresión a las mismas establecidas en el artículo 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 del Estatuto Contractual. Declaro bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna
de ellas.

La presente se expide en el Municipio de San Francisco a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



ANDRES FRANCISCO OROZCO DIAZ
Cédula de Ciudadanía 1077035359 de Subachoque, Cund.
Teléfono: 3132685901
Dirección: Auto. Medellín KM 18, B. Santander, Casa 3, El Rosal, Cund.
Email: andresorozcod125@gmail.com